

# LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

## PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO V

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Sábado 18 de Enero de 1890

## ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados a precios convencionales.

NUM. 927

## EL CONFLICTO ANGLO-PORTUGUÉS

Pasados los primeros momentos de la crisis internacional portuguesa, la unanimidad que hubo en la prensa madrileña para juzgarla, condenando severamente la conducta de Inglaterra, se mantiene en este terreno; más la divergencia de pareceres surge al juzgar cada diario y cada partido de las consecuencias posibles de aquel suceso.

Los republicanos gritan: «Procedamos con orden.—Los muebles, por el balcón» —y aconsejan á Portugal que aprima el Gobierno, que derribe la Monarquía, que proclame la República y haga la federación con España. El órgano en la prensa de aquellos de nuestros republicanos que pasan por más sensatos, *La Justicia*, se halla tan penetrado de la bondad de esos consejos y de la facilidad de su aplicación, que escribe: «que eso, si no fué ayer, será hoy.» Y en efecto, ayer nuestros republicanos dieron ya por hecho que la República había sido proclamada en Lisboa y Oporto... *Otro día será, ¿eh?*

Suponemos en nuestros vecinos y hermanos los portugueses suficiente dosis de buen sentido, sin perjuicio de su sincero patriotismo, para rechazar los consejos de tan indiscretos amigos. De seguirlos, aun cuando no fuese más que una pequeña parte, Inglaterra no podría menos de regocijarse. ¿Donde encontrar mejores ni más baratos auxiliares? Portugal sin Gobierno, sin Monarquía, y dividido, *aún más*, en iberistas y contraiberistas, suministraría pronto un pretexto para despojarle de todas sus posesiones africanas, que es á lo que Inglaterra aspira. Lord Salisbury no tardaría en verse en la grata situación en que la canción portuguesa pinta

*Ao Ré Dom Dioniz  
que fez tudo quanto quiz*

Por fortuna, ya se llamen progresistas, ya regeneradores, hay en Portugal hombres de Estado que lograrán conciliar la dignidad y el patriotismo con los intereses nacionales, y que pueden, bajo la égida de la institución por excelencia nacional de la Monarquía, salvar la presente crisis.

No es en el terreno de la protesta tumultuosa, siquiera nosotros la juzgemos natural é inevitable, en lo que consistió la mejor defensa de Portugal en esa crisis. Tiene de su parte el derecho, el cual no vale tan poco en el mundo, no obstante los casos de *atavismo* que de vez en cuando se producen, que deba desconfiarse de él.

Aquí tropezamos con otro perjuicio de una parte de la prensa madrileña en lo que concierne al conflicto anglo-portugués. Diarios hay que, buscando responsabilidades para Alemania y para los Gobiernos conservadores donde no existen, y trayendo á cuento como por los cerros de Ubeda el recuerdo de la cuestión de las Carolinas y la actitud en la misma del Gobierno conservador, sostienen que la Conferencia de Berlín en 1885 fué un semillero de discordias y una celada que el pez gordo tendió al chico para tragárselo, y que sin ella el conflicto presente no hubiese acaecido.

No somos entusiastas de la Conferencia de Berlín, pero los somos de Portugal; y, fundándonos en el interés de este pueblo, tan injustamente tratado, advertimos á los diarios á quienes nos referimos que Portugal tiene de su parte el derecho antiguo como el moderno; que es en Africa descubridor, explorador, conquistador y misionero, y al propio tiempo presenta hechos de autoridad permanente; de ocupación efectiva en los territorios en litigio, que no ofrece, al menos en igual proporción, ni con la misma continuidad, la colonización inglesa en los mismos.

No incurriremos, por nuestra parte, en el defecto que censuramos, anteponiendo el interés de partido ó un móvil egoísta al sentimiento de profunda simpatía que Portugal nos inspira, y diciéndole, como iberistas y republicanos: *prenez mon ours*, como si esto fuese un gran auxilio y eficaz remedio para la nación vecina. No nos importa gran cosa que el Gabinete de Luciano de Castro fuese progresista, ni que el de Serpa Pimentel sea ó se llame conservador. Lo que nos interesa es que Portugal, habiendo salvado el honor resistiendo hasta el último momento, y no cediendo sino ante la intimación

armada, saque á salvo todavía su derecho y asegure sus dominios africanos.

Para esto, entendemos que queda aun una puerta abierta: la de la apelación ante las potencias firmantes de la Conferencia de Berlín, cuyos artículos ha infringido escandalosamente Inglaterra, que era una de ellas, no aceptando la mediación propuesta, rechazando el arbitraje y no probando, por su parte, como Portugal lo ha hecho, la existencia de autoridad suficiente en los territorios disputados, ni la ocupación permanente y efectiva.

Pero también hemos de repetir que, para la defensa de su derecho y para salvar los riesgos que hoy y mañana pudieran amenazar á su dominación colonial, Portugal necesita mantener el orden interior y conservarse unido, cosas ambas contra las que abiertamente milita la agitación republicana é iberista que determinados partidos, allí y en España, pueden suscitar bajo la máscara del patriotismo.

## LOS SUCEOS DE LISBOA

### El por qué del ultimatum y la contestación

Parece confirmarse que el Marqués de Salisbury envió el ultimatum á Portugal, porque esperaba que la resistencia de esta nación daría pretexto á Inglaterra para apoderarse de las posesiones portuguesas en la desembocadura de Zambézé y en la bahía de Delagoa.

Dícese además que el Gobierno inglés, al proceder en la forma en que lo hizo, imponiéndose por la fuerza, quiso evitar que interviniese ninguna nación en el conflicto, apoyándose en el artículo 12 de la Conferencia de Berlín, pues se le había hecho saber que España, Austria, Italia y Alemania pensaban interponer su influencia en este sentido, y en el caso de que Inglaterra no se conformase con el arbitraje, proponer la reunión de una nueva Conferencia en Londres ó Lisboa.

### El Consejo de Estado

Recibido el ultimatum, el Rey dispuso que se reuniese el Consejo de Estado en pleno para informar lo que le pareciese más oportuno y conveniente en las actuales circunstancias.

Compónese éste de doce individuos, que son los señores Conde de Castro, C. B. da Silva, Conde de Casal Ribeiro, J. B. Silva, Ferrao de Carvalho Martens, Marqués de Ficalho, Serpa Pimentel, Andrade Corvo, Conde de Vaibom, Barjona de Freitas, Castro Pereira, Corte Real, Abreu é Sousa y Conde Januario.

Seis de estos no asistieron por hallarse, unos enfermos y otros ausentes, concurriendo únicamente el entonces presidente del Consejo, señor Castro, el señor Barros Gomes, Ministro de Estado, el Conde de San Januario que había sido Ministro de la Guerra con el señor Castro, el señor Abreu, el actual presidente del Consejo, señor Serpa Pimentel y el señor Barjona de Freitas, disidente.

Parece que el señor Serpa Pimentel opinó que se retrasasen las fuerzas del Chiré y que se procediese como Inglaterra pedía, si esta potencia adquirió el compromiso de someter á un arbitraje la cuestión de soberanía.

No conocemos el texto íntegro de la contestación del señor Barros Gomes; pero, según telegrafían á *El Imparcial*, el último párrafo de aquella dice así:

«En presencia de la inminente interrupción de relaciones con la Gran Bretaña y en presencia de todas las consecuencias que podrían seguirse, el Gobierno de S. M. ha resuelto ceder á las exigencias recientemente formuladas en el memorándum aludido, reservando en toda forma los derechos de Portugal en las regiones de que se trata protestando al mismo tiempo con el derecho que le confiere el artículo 12 del acta general de la Conferencia de Berlín, para que se resuelva en definitiva el litigio pendiente por medio del arbitraje, y acordando expedir las órdenes exigidas por la Gran Bretaña á las autoridades superiores de Mozambique.»

### Las manifestaciones

El miércoles siguieron las manifestaciones, lo mismo en Lisboa que en Oporto y Coimbra.

En la verificada ante la Legación de España, el diputado señor Abreu pronunció un discurso muy patriótico para nuestra nación.

Los estudiantes acordaron por unanimidad entregar una protesta al presidente del Senado, que redactaron en el acto, y en la cual, después de censurar enérgicamente la conducta de Inglaterra, dicen que la dignidad portuguesa obliga á mantener sus posesiones en Africa.

Se reprodujeron las manifestaciones antibritánicas en las redacciones de los periódicos y ante la estatua de Camoens.

En Oporto, Coimbra y Evora ha habido protestas, sobre todo en la segunda de dichas ciudades,

en que la multitud quemó la bandera inglesa en la plaza pública.

En Oporto los manifestantes, dirigidos por Luciano Cordeiro, acordaron telegrafiar al Rey pidiendo que la bandera portuguesa fuese desagraviada.

Los telegramas que sobre estos sucesos nos comunicó la *Agencia Fabra* dicen así:

Lisboa 14.—Parece seguro que no volverán á reproducirse las manifestaciones populares en la calle; pero que muchas corporaciones importantes, entre las que figuran las asociaciones comerciales de Lisboa y Oporto, protestarán serena y enérgicamente contra el ultimatum de Inglaterra.

En las provincias es grandísima la agitación contra Inglaterra.

No es exacto que para nada figuren en estas tendencias las ideas republicanas.

Tranquilidad completa en todo Portugal.

En Oporto, al prohibir ayer la autoridad gubernativa á los estudiantes que celebrasen su anunciado meeting, éstos se dispersaron tranquilamente, dando vivas á Serpa Pinto y á la integridad de la patria.

Es posible que el meeting se celebre hoy al cabo.

Lisboa 14.—Según noticias recibidas aquí, la Sociedad Geográfica de Madrid acaba de adherirse á las protestas de la de Lisboa contra la conducta de Inglaterra, é invitan á las Sociedades Geográficas del mundo á que tomen igual resolución en nombre de la ciencia geográfica y de los derechos históricos.

### El nuevo ministerio

Lisboa 14, 5' 35 tarde.—(Recibido el 15 á pesar de funcionar bien la línea telegráfica.)

El ministerio se presentará mañana á las cortes, constituido de la manera siguiente: Presidencia, Interior, é interino de Guerra, Serpa Pimentel.

Justicia, Lopo Vaz.

Hacienda, Franco Castillo Branco.

Marina, Arroyo.

Negocios extranjeros, Hintze Ribeiro.

Obras públicas, Frederico Arouca.

Los señores Castello Branco, Arroyo y Arouca son Ministros por primera vez, y se han distinguido en el Parlamento en diferentes ocasiones.

El señor Pinheiro Chagas, á quien se ofreció con insistencia la cartera de Guerra, se ha negado á aceptarla.

A pesar de encontrarse algo indispuerto el Rey de la epidemia, ha recibido al señor Serpa Pimentel, con quien ha conferenciado breve rato.

Lisboa 14.—El General Vasco Guedes, Gobernador de la India portuguesa, ha sido nombrado Ministro de la Guerra.

Durante su ausencia desempeñará interinamente dicho cargo el Presidente del Consejo.

El señor Arroyo, Ministro de Marina, es hijo de españoles y oriundo de las Provincias Vascongadas.

Tiene fama de grande orador.

Lisboa 14, 8' 34 n.—Corre el rumor de que el Ministro de Inglaterra en esta capital, señor Petre, en virtud de indicaciones de su Gobierno, ha pedido licencia para ausentarse de Lisboa.

### Las fuerzas de Portugal

Parécenos oportuno publicar en los momentos presentes algunos datos estadísticos relativos á la pequeña nación de la que sin conciencia abusa la poderosa Inglaterra.

Portugal, cuya extensión es de 92.075 kilómetros cuadrados y su población algo más de cuatro millones 700.000 habitantes, tenía el año pasado un ejército de 125.000 hombres con 7.820 caballos, 4.870 mulos y 264 cañones. Su flota era de 42 buques de vapor con 132 cañones, y de 13 barcos de vela con 39.

Esto por lo que atañe á la metrópoli; pero las posesiones y colonias componen la principal riqueza y poderío de la antigua Lusitania.

Las posesiones en Africa abarcan 1.805.550 kilómetros cuadrados y 4.138.300 habitantes, y comprenden: islas de Cabo Verde, Guinea, islas de Santo Tomás y del Príncipe, Angola y Mozambique.

Las posesiones de Asia abarcan 1.825.220 kilómetros cuadrados y 4.987.970 habitantes y comprenden varios territorios de la India y Macao y Timor.

Las tropas coloniales suman 8.826 hombres, con más muchos soldados indígenas.

### Las manifestaciones de anoche

Lisboa 14, 9' 40 n.—Un grupo de estudiantes bastante numeroso se ha dirigido esta noche al monumento de Luis de Camoens.

Tiene aquél en los ángulos las estatuas de los cuatro principales navegantes portugueses.

Los estudiantes han cubierto con un velo negro, en señal de luto, dichas estatuas.

La multitud prorrumpió en gritos de «¡Mueran los ingleses! ¡Mueran los piratas!»

No ha ocurrido ningún otro incidente.

La policía no ha hecho prisión alguna.

Lisboa 15.—Los manifestantes de anoche se disolvieron espontáneamente sin que se produjese ningún tumulto.

Reina completa tranquilidad en todo el reino,

según los despachos que trasmiten esta mañana las autoridades.

El nuevo Gabinete prestará inmediatamente juramento ante las Cortes.

El señor Serpa Pimentel se propone llevar adelante una política de pacificación y de concordia. Procurará evitar toda clase de conflictos, aunque defendiendo los derechos de Portugal.

Conforme anunciaron los despachos anteriores, aunque el nuevo Gobierno mantendrá y hará mantener el principio de autoridad dentro de las leyes, no presentará proyecto alguno que tienda á menar las libertades públicas.

### Últimas noticias

Oporto 14.—Durante la noche última ha habido en esta ciudad imponentes demostraciones contra Inglaterra.

Al cundir la noticia del proceder de esta potencia, noticia que se recibió con algún retraso, llenáronse de gente las calles, formáronse grupos, y engrosándose éstos, recorrieron la ciudad dando gritos de ¡Viva Portugal! ¡Mueran Inglaterra!

Uno de ellos, muy numeroso, se dirigió al Consulado de Inglaterra, cuya casa fué apedreada.

El Gobierno militar no creyó conveniente sacar las tropas á la calle.

La policía intervino, y después del apedreamiento logró establecerse en los alrededores del Consulado de Inglaterra, cuya casa custodia en este momento.

Los grupos se disolvieron espontáneamente en las altas horas de la madrugada.

Oporto 14.—El Gobernador civil de esta capital, en previsión de cualquier conflicto que pudiese surgir del meeting que los estudiantes habían de celebrar hoy, ha negado el permiso para que dicha reunión se verificase.

Esta medida ha causado algunos disgustos. Reina gran excitación de ánimos.

Lisboa 14.—La agitación parece que tiende más bien á aumentar, no solo en Lisboa, sino también en todo Portugal, donde el sentimiento público se siente herido por la ofensa que Inglaterra ha inferido á la nación portuguesa.

La iniciativa individual trata de perjudicar por todos los medios posible el comercio inglés.

Los estudiantes se agitan mucho en este momento patriótico.

## Cartera general

### HISTORIA EXTRAÑA

Hace pocos días anunciaron los periódicos de Viena el suicidio de una joven cantante, Margarita Maray, que se había envenenado en una fonda del arrabal bebiendo el contenido de tres frascos de morfina.

Margarita Maray, que durante algunos años había formado parte de la compañía del Karl-Theater antes de ir á cantar á Bucharest, Constantinopla y Sofía, era muy conocida en Viena, donde su suicidio es objeto de mucho comentarios.

Era joven y muy linda, vivía con bastante desahogo, y habitaba un cuarto muy elegante en uno de los barrios más aristocráticos de la ciudad.

Una carta que escribió antes de morir da la explicación de esta muerte misteriosa.

Margarita Maray, que en una de sus excursiones artísticas á Sofía llamó la atención del príncipe Fernando de Bulgaria, se ha suicidado á causa de las intrigas y violencias que tuvo que sufrir.

En Sofía, donde cantaba en uno de los principales establecimientos, habitaba Margarita con otras dos cantantes que habían llegado de Viena, como ella, en el principal hotel de la ciudad, y allí parece que la visitaba el príncipe en los primeros días de sus relaciones amorosas con ella.

Sucedió que el prefecto de Sofía trabó relaciones de igual género con una de las compañeras de Margarita, á la que regaló, entre otros presentes, una preciosa sortija.

Pero todo tiene su fin en este mundo.

Pocos días después el prefecto de policía exigió á Margarita Maray que influyese sobre su amiga para que ésta devolviese la sortija famosa.

Margarita respondió que no tenía derecho sobre su amiga, la cual era dueña absoluta de sus actos.

Al día siguiente, la joven cantante y sus dos compañeras recibían una orden de la policía mandándolas que aquella tarde, en el tren de las cuatro saliese de la ciudad.

¡Yo no he cometido ningún delito, exclamó Margarita al oír aquella orden, y no marcharé.

Quiso pedir protección al príncipe, pero no pudo conseguir verle ni hablarle.



Le escribió y la carta le fué devuelta sin romper el sobre.

Es fácil comprender la cólera que se apoderaría de la joven, que se obstinó en su resolución de no obedecer la orden de la policía, pero media hora antes de la salida del tren se presentaron en la fonda tres agentes y á pesar de su resistencia y de sus gritos, la cantante fué conducida por fuerza á la estación y acompañada hasta la frontera.

Cuando Margarita Maray estuvo de regreso en Viena, se suicidó en un cuarto de la fonda.

## Crónica marítima

### EMIGRACION Á LAS AMÉRICAS

Las quejas constantes de la prensa han inspirado al ministro de Marina saludables medidas de rigor que eviten los inhumanos espectáculos que vienen dándose en los vapores de la carrera trasatlántica.

He aquí esas disposiciones, á las cuales precede un extenso preámbulo:

1.ª Los buques mercantes nacionales y extranjeros que zarpen de los puertos españoles para nuestras provincias de Ultramar y para la navegación de altura en general, solo podrán conducir pasaje en locales cerrados sobre cubierta de la necesaria solidez y en dos entrepuentes, bajo cubierta, cuyo puntal no deberá ser inferior á un metro y 60 centímetros, medido de cubierta á cubierta, cuando el buque sea de hierro, ó al canto bajo del bao, si fuera de madera.

2.ª Cuando se trate de espacios destinados á pasajeros de tercera clase ó á emigrantes, se computará la cuba á razón de dos metros cúbicos y veinticinco centímetros, por pasajero mayor de diez años; pero si el puntal del alojamiento excediese de 2'25 metros, el excedente no se tendrá en cuenta para este arqueo. Si el buque, además de la ventilación natural que le corresponde, llevara aparatos de ventilación mecánica, se le concederá un aumento de un 10 por 100 en el número de pasajeros asignable á los departamentos donde aquéllos funcionen. Si tienen alumbrado eléctrico, disfrutará en iguales términos de otro beneficio de un 5 por 100. Si contare con embarcaciones menores, balsas ó otros medios de salvamento reconocidamente suficientes para el total de pasajeros y tripulantes que conduzca podrá aumentar su pasaje en un 10 por 100 mas.

3.ª El espacio sobrante de los locales destinados á pasajeros, no ocupados por éstos, podrá utilizarse con carga, víveres ó pertrechos que no sean explosivos ó inflamables, ni molestos por su olor, haciéndose las separaciones convenientes entre aquellos efectos y el pasaje.

4.ª A cada pasajero de tercera clase ó emigrantes se le asignará una litera entera, ya sea de madera, de lona ó de otro material; sus dimensiones mínimas serán 1'83 m. de largo por 0'50 de ancho. Dos niños menores de diez años ocuparán una litera. Los menores de dos años deberán ocupar la litera de su madre.

5.ª Los alojamientos de pasajeros de tercera clase ó de emigrantes deberán tener escotillas situadas directamente encima de ellos, cuya área adicionada á la de los tubos ventiladores que comuniquen con dicho alojamiento sea mayor del 3 por 100 del área de éste; y caso de no serlo, se reducirá en una décima parte la cuba del pasaje en este local.

6.ª En todo local donde haya de 25 á 100 pasajeros de tercera clase bajo cubierta, deberá haber cuando menos un ventilador de hierro ó bronce; dos, si el número de aquéllos llega á 200, y cuatro, si excede. Los tubos ventiladores serán cuando menos de 20 centímetros de diámetro y se elevarán á dos metros sobre cubierta.

7.ª Los buques deberán llevar toldos para resguardar del sol y de la lluvia la cubierta ocupada por el pasaje.

8.ª Las escotillas que comunican con las bodegas deberán ir cerradas en firme durante el viaje, y cuando se abrieren en puerto ó excepcionalmente en la mar, deberá establecerse tal sistema de bajada y de protección de barandas, que el pasaje quede bien garantido contra caídas á la bodega ó golpes por los bultos en suspensión.

9.ª Los pasadizos de acceso á las literas ó al rededor de las escotillas deberán ser de 70 centímetros de ancho cuando menos, y libres de obstáculos. Ningún local de pasaje quedará sin alumbrado durante la noche.

10.ª Cuando el número de emigrante ó pasajeros de tercera no exceda de 100, deberá haber para su exclusivo uso dos jardines para los hombres y uno para las mujeres, aumentándose dos jardines más para cada grupo de 100 individuos, hasta el máximo exigible de doce jardines, cuidando que los destinados á mujeres guarden proporción con el número de ellas.

11.ª Los buques deberán llevar embarcaciones menores con arreglo á su tonelaje en la siguiente proporción á no ser que por el exiguo de su pasaje y tripulación resultare suficiente un número menor.

Dos botes en buques de menos de 200 toneladas.

Tres ídem en ídem de 200 á 400 ídem.

Cuatro ídem en ídem de 400 á 600 ídem.

Cinco ídem en ídem de 600 á 1.000 ídem.

Seis ídem en ídem de 1.000 á 1.500 ídem.

Siete ídem en ídem de más de 1.500 ídem.

De los antedichos botes habrá uno salvavidas en buques menores de 600 toneladas, y dos en los de mayos tonelaje.

Deberán llevar aros, chalecos ó cinturones salvavidas para el número aproximado de personas que conduzcan, así como uno ó dos aparatos matafogos según que el buque sea mayor ó menor de 600 toneladas, y 24 granadas ó frascos contra incendio.

12.ª Los buques deberán destinar un espacio separado de los ocupados por pasajeros para enfermería, provisto de literas y con buena luz y

ventilación. En las enfermerías no se permitirán más que dos órdenes de literas, y el volumen de aire por cada enfermo no será menos de 3 metros cúbicos.

Las enfermerías deberán situarse en el entrepuente alto, ó en locales cerrados sobre cubierta; tener una litera por cada 50 pasajeros transportados. Se cuidará especialmente de que los barcos de emigrantes lleven Capellán, Médico y practicante según las disposiciones vigentes, y de que el botiquín vaya abundantemente surtido de los medicamentos necesarios.

13.ª Los espacios destinados á emigrantes, se limpiarán y desinfectarán con ácido fénico, creosota, cloruro ú otros desinfectantes, y al habilitarse el buque se blanquearán ó pintarán de nuevo.

14.ª La alimentación del pasajero de tercera clase ó del emigrante deberá ser la que resulte de su contrata de pasaje, repartida en tres comidas al día.

Los buques deberán proveerse de víveres en la cantidad y cumpliendo los requisitos que determina la Real orden de 23 de Noviembre próximo pasado.

La aguada se fijará por los días de navegación presumible, teniendo en cuenta las escalas, á razón de cuatro litros diarios por individuo.

La mitad aproximadamente de la aguada deberá ir necesariamente en aljibes de hierro, y el resto podrá llevarse en cascotes bien preparados.

Los vapores provistos de destilador, reconocido en buen estado, podrán reducir su aguada en una tercera parte.

A los niños menores de cuatro años se les suministrarán para su alimentación huevos, leche condensada y caldo.

15.ª Los capitanes acomodarán separadamente los hombres de las mujeres, ya en sollados distintos ó haciendo separaciones con mamparas de tabla, y si el número de individuos formando familias fuese importante, se pondrá á éstos separados de los hombres solos y de las mujeres solas.

16.ª Los buques que llegaren á presentarse en condiciones especiales de comodidad para el pasaje, aseo, ventilación, buen régimen higiénico y alimenticio y perfectos medios de salvamento, podrán ser exceptuados de las prescripciones taxativas de esta reglamentación.

Los actualmente construidos podrán ser dispensados de aquellas cláusulas cuyo cumplimiento lo imposibilitase ó requiriesen obras transaccionales para el tráfico de emigrantes.

17.ª Estas disposiciones serán aplicables á los viajes de regreso procedentes de puertos españoles de Ultramar.

De Real orden lo expreso á V. E. para su noticia y la de esa corporación de su digna presidencia. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 Enero de 1890.—Rafael Rodríguez de Arias.

Sr. Presidente del Centro técnico facultativo y consultivo de Marina.

### CONSTRUCCIONES NAVALES

El año que acaba de terminar puede vanagloriarse de haber presenciado el mayor desarrollo de las construcciones navales de estos tiempos. No solo por su número, sino por su tamaño, tanto de vapor, como de vela, ningún año anterior alcanzó la cifra pasmosa de nuevos buques que el presente, y jamás se ha visto más actividad en la importante industria naviera de Europa.

No es ya solo Inglaterra la que monopoliza la construcción de buques, aunque siempre por sus excepcionales condiciones será la primera nación constructora del mundo, sino también Alemania, Suecia, Holanda, Francia, Italia y Bélgica.

Difícil nos sería especificar los buques que durante este año han salido de los principales astilleros de Europa; pero haremos mención especial de los principales, ya por su tamaño, comodidades ó fuerza de máquina, ó por otras condiciones que los hagan dignos de ser conocidos y nombrados.

Durante el mes de Noviembre, se botó al agua en Sunderland, el vapor *Ville du Havre* para la «Compañía de Havraise Peninsulaire» del Havre; este buque alcanza 103 metros de eslora, 12 de manga y 9 de puntal. La máquina de triple expansión, será movida por calderas con presión de 11 1/4 kilogramos por centímetro cuadrado.

Los nuevos talleres de Bute, en Cardiff, han botado al agua há pocos días un gran vapor 2.750 toneladas y en breve hará el propio con otro, ya terminado casi, 3.900.

Entre las muchas construcciones navales que salen de los talleres del Clyde, deben notarse en estos tiempos últimos las siguientes:

El vapor *Mufasi Marie*, de 2000 caballos de fuerza; para una Compañía japonesa de Tokio; *Stuhgard*, de 5.200 toneladas y 131 metros de eslora, para el Lloyd alemán de Bremen; el *Malonge*, de 3.200 toneladas y 4.000 caballos, botado al agua en Greenock para la Compañía «Mala Real Portuguesa»; el *Chemnitz*, de 2.700 toneladas para la nueva línea alemana de Hamburgo á Australia; el velero de 4 palos *Puritan*, de 3.600 toneladas, para una casa naviera de New-York, y otra infinidad de buques de dimensiones más reducidas.

En otros astilleros, tanto ingleses como de los demás países de Europa, figuran el *Sicilia*, botado al agua en Sunderland por cuenta de una casa italiana y que por sus condiciones es un buque modelo; el *Johannisberg*, gran vapor de 4.300 toneladas construido en Geestemunde; el *Hochheirner*, de 71 metros de eslora, ambos para la Compañía «Hansa de Bremen»; el *Senatore Veyman*, velero de acero, construido en Rostock para una casa de Hamburgo; el vapor *Yumuri* de 97 metros de longitud y dos mil 600 caballos de fuerza, construido en Chester para el servicio de New-York á la Habana; el *Parkmore*, gran vapor de 5.500 toneladas, el mayor buque botado al agua en Dundee (Escocia); el *Sirrus*, de 55 metros, vapor construido en Blyth para una casa de Bremen; el velero *Norens*, construido en Vugesack para una importante casa alemana; y por fin, *Nemesis*, *Cavaliere Ciampa* y *Catterina Accante*, veleros construidos en Chiavari y Sestri Ponense (Italia); el primero mide 1.610 toneladas y 55 me-

tros de eslora; el segundo mide 72 metros de largo, 12 de ancho y está construido de acero; y del último ya se ocupó con elogio la prensa de algunos puertos de Italia, considerándolo como un espécimen de buena construcción naval italiana.

También la Compañía «Hamburgo-Americana» acaba de adquirir un magnífico vapor que por su encargo se construyó en los talleres de Birkeuhed bajo la directa inspección de la Sociedad Bureau Veritas. Se llama *Russia*, mide 114 metros de eslora, 14 de manga y 7 y medio de puntal, tiene tres puentes de acero, y el casco está dividido en 9 compartimientos estancos de doble fondo que lo hacen insubmersible, separado por un mamparo longitudinal de popa á proa. La máquina, de triple expansión, desarrolla 3.300 caballos de fuerza; la hélice es de acero, de cuatro alas, con 5'65 metros de diámetro y 6'25 de peso; tiene tres calderas dobles con 6 hornos cada una, y solo consumen 54 toneladas de carbón por singlatura completa; el timón y demás aparatos de maniobras se mueven bajo la acción del vapor, y el buque tiene todos los adelantos que ha alcanzado á estas horas la construcción naval.

Este buque está destinado al transporte de emigrantes y mercancías entre los puertos de Hamburgo y Nueva York.

Por cierto que es bien digno de notar el rápido incremento que sin reposo alguno vá tomando la marina mercante del imperio alemán. Especialmente el que obtuvo entre 1887 y 1888 fué tan grande, que se colocó de un golpe por el número de sus buques y por su tonelaje y fuerza de máquina, en el lugar inmediato á Inglaterra, ó sea el segundo de las marinas de Europa, con gran detrimento de Francia, que desde entonces ocupa el tercero.

También España, aunque no en la proporción que otras naciones poderosas, procura aumentar su flota, que ocupa ya un lugar respetable entre las marinas mercantes europeas. Además de algunos buques nuevos que tienen encargados conocidas casas de Bilbao y Gijón, sabemos que la Compañía Trasatlántica tiene en construcción tres grandes vapores, que con los que ya cuenta, no solo pondrán su nombre muy alto entre las primeras compañías del mundo, sino que honrarán á nuestra nación, tan miserable y deprimida por otros conceptos.

Movimiento de vapores:—El vapor *Montevideo* salió el domingo 12 del corriente, de Puerto-Rico para la Habana.

—El vapor *Reina Maria Cristina*, llegó dicho día á Veracruz.

—El vapor *Alfonso XIII*, llegó el lunes 13 al Havre.

—El vapor *España*, salió el mismo día de Génova para Barcelona.

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Destinando á la Habana al segundo médico de la armada don José Malpica y Muñoz.

—Se ha resultado por el ministerio de Marina que todas las clases subalternas de la armada están sugetos al descuento de sus sueldos por deudas particulares, con la sola excepción del prest de las clases de tropa, quedando también exceptuados del descuento la maestranza eventual por que sus jornales son eventuales.

### LA ENFERMEDAD DEL REY

Miércoles 15.

#### La tarde de ayer

A las doce y media se fijó en la Mayordomía el siguiente parte:

«S. M. el Rey (Q. D. G.) continúa en el favorable estado que se manifestó en el parte anterior.

La tarde transcurrió con completa tranquilidad Su Majestad la Reina, después de despachar con el Señor Presidente del Consejo, lo hizo, como en tiempos normales, con el Intendente, Sr. Moreno, y el secretario particular Sr. Conde de Morphy.

La alimentación del Rey se ha aumentado algún tanto, pues además de dos ligeras sopas de tapioca, tomo entre tres y cuatro, según parece un huevo pasado por agua con un poco de pan tostado.

En la cámara en donde se encontraban desde las dos los Ministros de Ultramar y de Marina estuvieron largo rato los de Gobernación y Gracia y Justicia, el Nuncio de su Santidad y muchos hombres políticos y Grandes de España.

Las impresiones no podían ser mas favorables cuando á las cinco y media empezaron á llegar á Palacio varios especuladores, con la noticia de que en el Bolsin se había asegurado que el rey había sufrido un ligero recargo febril, y que por esta causa los fondos habían descendido 15 céntimos; y añadián que hasta que ese recargo desapareciese los médicos de la Facultad no darían ningún parte.

Procuramos averiguar el fundamento de este rumor, y bien pronto tuvimos la certeza de que era falso en absoluto.

En aquellos momentos, S. M. la Reina Isabel dirigiase desde las habitaciones del Rey á las suyas situadas en la planta principal; al atravesar la galería conversó con muchas personas, y dijo á una de ellas.

—Esta muy bien; está muy bien; de esto ya no hay que hablar.

Respecto á la no publicación del parte, igualmente exacta la noticia, toda vez que á las seis se hizo público el siguiente expedido á las cinco.

«S. M. el Rey (Q. D. G.) no ha experimentado novedad, alguna desde la hora en que se dió al parte anterior y continúa reponiendo sus fuerzas con la alimentación y el descanso.

La noche última ha transcurrido en Palacio casi normalmente. La mejoría de S. M. el Rey sigue acentuándose por fortuna, cada vez más.

A las diez los médicos redactaron el parte siguiente:

«La Facultad de la Real Cámara participa que se sostiene y acentúa en S. M. el Rey (Q. D. G.) todas las manifestaciones de alivio de que se hace mención en los partes anteriores.

A las doce se retiró á sus habitaciones la Reina doña Isabel, y poco después S. A. el Archiduque Eugenio.

La misa de madrugada que viene celebrándose desde que el estado de S. M. el Rey llegó á inspirar profunda alarma dijo también anoche á las dos y media.

Asistieron á ella S. A. R. la Infanta D.ª Isabel, la señora de Martínez Campos, las Condesas de Sástago y de Superunda, la Marquesa de Martorell, los Marqueses de Nágera, la señora de de Servet, el Duque de Medina Sidonia, el Conde de Guaqui, los generales Córdoba y Enriquez, el conde de Villapaterza, los coroneles Manilla y Aguirre y el marqués de Sotomayor.

S. A. la Infanta doña Isabel, en unión de Su Majestad la Reina, ha velado más tarde al agosto enfermo, quien ha pasado toda la noche tranquilamente.

El doctor Ledesma, que había quedado de guardia, ordenó que no se turbase el sueño reparador del Rey, ni aun para darle medicamentos.

A las ocho de la mañana los médicos que asisten á S. M. han dado el siguiente satisfactorio parte:

«S. M. el Rey (Q. D. G.) ha pasado la noche última en completa tranquilidad, acentuándose los progresos de su mejoría.

En vista de que las variaciones de su estado se han de apreciar en lo sucesivo lentamente, la Facultad de la Real Cámara cree innecesaria la repetición de los partes, por lo cual dejará reducidos éstos al presente y al de la noche, desde el día de hoy.»

Con posterioridad á esa noticia oficial hemos sabido que el agosto enfermo continúa muy bien: á las diez y cuarto tomó una taza de sopa de sémola, y al terminar pidió con insistencia se le diese más cantidad. Su mal humor se calmó con unas cucluradas de leche adicionadas de rom.

En la Capilla Real se celebró la misa de rogativa, durante la cual estuvo orando el Nuncio de Su Santidad.

## Del interior

Mañana se celebrará la feria mensual en esta ciudad.

La plaza de Armas está en un completo estado de abandono.

La cuadrilla del municipio suspendió sus trabajos en dicha plaza, apesar del buen tiempo que veníamos disfrutando.

El conocido escultor de Santiago, don Agustín Mirás, está modelando en barro el busto del festivo poeta don Enrique Labarta.

En la mañana de hoy tuvo la desgracia de caerse en la calle de Pardo Alto una pobre lechera, recibiendo una fractura en una pierna.

Varios vecinos hicieron una suscripción para que la pobre lechera pudiera comprar otros cascos de leche.

La última feria celebrada en Pontevedra estuvo extraordinariamente concurrida, verificándose importantes transacciones en diversas clases de ganado, con destino al vecino reino de Portugal.

Mañana á las horas de costumbre, amenizará el paseo de Suances, la banda de música de infantería de marina.

Para hoy á las seis de la tarde están convocados los comerciantes de esta ciudad, para una reunión que, como ayer anunciamos, se celebrará en los grandes salones del Centro Recreativo.

Han llegado á Tuy treinta individuos de la guardia civil, al mando del teniente, jefe de la línea de Puenteareas, don Bernardo Coya Gutierrez, los cuales van á reforzar el número de guardias que había en aquella ciudad fronteriza á causa de los disturbios ocurridos en Portugal, campliando órdenes del general Chinchilla y del gobernador de Pontevedra.

Mañana celebrará baile de máscaras el teatro *Romea*.

En la noche de ayer, fué conducida á la prevención, una paloma que en completo estado de embriaguez, armó un escándalo en el barrio de Esteiro.

La limpieza pública está dejando mucho que desear.

Hay calles que no se han barrido hace seis meses.

El fuerte viento de anoche hizo grandes estragos en la arboleda.

Muy pronto llegarán á esta población los señores Ferrando y Martínez, de Valencia, que con la pomada prodigiosa *Ha muerto la calvicie*, hace nacer el pelo y la barba, llenando un vacío en esta población, tanto para las señoras como para caballeros.

Recibirán consultas en la fonda *Suiza* de nueve á doce de la mañana y de dos á seis de la tarde.

Por disposición del gobernador civil comen zaron ayer los agentes municipales á detener los mendigos que invocan la caridad de los transeuntes en la vía pública, dentro de la capital.



Fueron recogidos seis, y puestos á disposición del alcalde para que los hiciese ingresar en el asilo municipal por pertenecer á la localidad.

El gobernador ordenó que los que resultasen ser de fuera de la Coruña fuesen puestos á su disposición para enviarlos á sus respectivos pueblos.

Esta disposición del gobernador ha sido muy bien acogida, pues sabido es que más de una vez la prensa, respondiendo á indicaciones generale, del público, ha dirigido excitaciones al alcalde por cierto mal atendida, para que no permitiese en las calles el ejercicio de la mendicidad.

Esto ocurrió en la Coruña porque lo que es aquí, no fueron oídas las quejas de la prensa local y se halla pendiente de organización la mendicidad en nuestro pueblo después de varios acuerdos y aun gastos hechos para llevar á la práctica una medida tan necesaria.

Procedente de Bayona (Francia) fondeó en la mañana de hoy en nuestro puerto el vapor español *Itálica*, el cual después de haber verificado la descarga de varias mercancías que condujo para el comercio de esta plaza, salió con rumbo á los puertos de Levante.

Encuétrase enfermo en esta ciudad, aunque no de gravedad, nuestro querido amigo y paisano el teniente de infantería don Manuel Cabrera. Le deseamos un pronto restablecimiento.

A los navegantes se les participa por el ayudante de Marina de Palamós, Mar Mediterráneo, el faro del Cabo San Sebastian, se pinta de color rojo al óleo, presentando cuando la pintura es reciente un color algo subido que con el tiempo baja algún tanto.

Los comerciantes establecidos en la calle Real queriendo dar en la tarde de ayer una muestra de simpatía hácia su malogrado colega don Ildefonso Ramón Tristán, han cerrado sus establecimientos al pasar el fúnebre cortejo en señal de duelo por la muerte del que fué su compañero y muy conocido en el ramo de tegidos, de la misma calle.

Se hallan vacantes los siguientes destinos que han de proveerse con arreglo á lo dispuesto en el Reglamento de 27 de octubre de 1885,

Aspirante tercero de la Secretaría de la Audiencia de este territorio con 750 pesetas; aspirante segundo de la Administración de Correos de Lugo con 1.000 pesetas; conductor de la correspondencia de Ferrol á Narón y Valdoñiño, y mozo de estrados de la Audiencia de la Coruña.

Ayer tarde, en plena calle de la Magdalena, frente las oficinas de Infantería de Marina, otra partida de pelota molestaba á los vecinos y amenazaba á los transeúntes, sin que quien puede y debe lo impidiera.

Solo con que los jefes de la guardia municipal ó los guardias de punto se lo propusieran, ni en la calle citada, —donde son tan frecuentes,—ni en las demás, se cometerían esa clase de abusos, de que probablemente no habrá ejemplo en ninguna otra población de la importancia y cultura de la nuestra.

Y será posible que cuando á tan poca costa pueden evitarse, no se eviten, y que la comodidad, y lo que es más, la seguridad de los vecinos, queden á merced de los instintos selváticos de la chiquillería abandonada en las calles por la negligencia ó la inconsideración de los padres?

En todo caso, del celo, la seriedad y la energía de nuestro nuevo alcalde esperamos el remedio que sus agentes respectivos no quieran ó no sepan poner debidamente.

La dirección general de Establecimientos penales ha dictado una circular, prohibiendo las traslaciones de penados, sino por motivos de salud.

Los penados que deseen ser trasladados lo solicitarán de la dirección general.

Decíase anteayer que con motivo de los sucesos de Portugal, el capitán general de este distrito, por disposición del ministro de la Guerra había ordenado por telégrafo, la salida para Tuy de fuerzas del regimiento de Murcia, que se halla en Vigo, por no considerarse suficiente el destacamento que hay en dicha plaza fronteriza.

EN EL CONSISTORIO

Anoche celebró sesión supletoria el Ayuntamiento, presidido por el alcalde señor Abizanda y con asistencia de los señores Plá, Fernandez Lopez, Gomez, Castro Labrada, Rodriguez Diaz, Gonzalez Buyo, Castro Fuguera, Fernandez Cantani, Guerrero, Piñeiro, Dans y Martinez Rodriguez, y tomó los siguientes acuerdos:

Aprobó el acta de la sesión anterior. Se procedió á la elección del 5.º teniente alcalde y primer síndico, sin que se haya obtenido mayoría absoluta de votos por cuyo motivo se repetirá la votación para la sesión próxima.

Quedaron sobre la mesa el dictamen emitido por la Comisión de instrucción pública referente al arriendo de una casa para escuela de niñas de la Graña, y una cuenta de los haberes devengados por el escribiente temporero D. Juan Rodriguez.

Se aprobaron varias cuentas de gastos por distintos servicios.

En vista de una solicitud de la empresa del alumbrado de gas, se acordó proceder al reconocimiento pericial de los productos que se introducen para elaborar aquel fluido, á fin de determinar si se hallan sujetos al impuesto de consumos.

Se nombró para componer la comisión de amonajamiento del término municipal á los concejales señores Gomez, Meirás y Torrente y al perito don José de la Peña,

Tambien se nombró para la comisión de amonajamiento á los señores don José San Román, don Diego de Castro y don José Enrique Rodriguez, levantándose la sesión.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 17

Nacimientos

Enrique Veiga.  
Juan, Guillermo, Pablo, Antonio Sedes Paz.  
José, Nemesio Sabin Fernandez.  
German, Remón, Avelino Rey Cabezas.

Defunciones

Argemino Braña Iglesias, 2 meses.  
Ildefonso Ramon Tristán, 43 años.  
Miguel Bolaño Rivera, 2 dias.  
Alejandro Rodriguez y Rodriguez, 21 dias.

Algo de todo

EL FRIO

Hablaré á mis lectores hoy de un asunto del cual no creo puedan negar la actualidad: el frio.

Para los astrónomos, el invierno empieza en el solsticio de invierno, y termina en el equinoccio de Marzo. Para la generalidad el invierno empieza cuando se presentan los frios, y acaba cuando se van.

Siempre que sentimos con intensidad el frio, se nos figura que pasamos por el invierno más crudo que hemos conocido. El termómetro está ahí para rectificar este error.

Cuando no existía el termómetro, del cual, según se sabe, la invención no es muy antigua, sólo se conservaba el recuerdo de inviernos crudísimos por los extraordinarios fenómenos ó los graves desastres que los helios habían ocasionado.

Regístrase en este punto una curiosa serie de inviernos de este género, de los cuales las crónicas han conservado memoria.

El más antiguo de los que así figuran es el de que habla la historia romana. Fué en el 396 antes de Jesucristo; en que la nieve cubrió á Roma durante 40 dias.

En el año 299 de nuestra Era se registra un invierno cruelísimo en toda Europa, y con especialidad en Oriente. El Mar Negro quedó completamente helado.

Esto mismo ocurrió en el año 359 y por la gruesa capa de hielo que cubrió las aguas del Bósforo se pudo pasar á pié desde la orilla asiática á la europea.

En el año 462, el frio fué intensísimo y general en Europa. Un ejército entero pasó el Danubio sobre su helada superficie.

En el de 547, se pudo atravesar á pié enjuto todos los rios de Francia.

En el de 566, el invierno no fué tan largo como riguroso. Murieron de frio y de hambre muchas personas y multitud de animales.

En el de 608, perecieron todas las viñas de Francia.

En el de 763, el frio se dejó sentir con tal intensidad en el Oriente de Europa, que el Mar Negro se heló hasta una profundidad de 30 codos y por la fuerza de expansión del hielo quedaron destruidas una gran parte de las murallas de Constantinopla.

En el de 822, pesadas carretas pudieron atravesar el Sena por París sin que la helada capa se rompiera.

Pero el fenómeno más extraordinario, del cual no había memoria antes ni ha acaecido después, ocurrió en el terrible invierno del año 820. ¡Se heló el Nilo en su desembocadura!

En el de 860, otro fenómeno no menos extraordinario marcó su intensidad. El invierno duró seis meses. El Adriático se heló en toda su extensión.

En el de 974, á los horrores del frio se unieron los del hambre y la epidemia. En algunos países de Europa pereció un tercio de su población.

En el de 988, el frio destruyó todas las cosechas. No es de extrañar que las gentes de entonces se afirmasen en la idea de que se acercaba la destrucción del mundo con el año 1000.

En el del año 1009, se helaron los rios de España é Italia.

En el de 1109, la pérdida de las cosechas por el hielo acarreó un hambre horrorosa.

En el de 1124, el frio ocasionó la muerte de muchos niños y mujeres. Los animales amfibios abandonaron los rios y se refugiaban en las granjas.

En 1133, quedó por muchos dias helado el Po. El vino se helaba en las bodegas. Muchos árboles quedaron destruidos.

En 1210, carruajes cargados pudieron atravesar la parte alta del Adriático;

En 1236, el Danubio permaneció helado cerca de un mes.

En 1316, el Mediterráneo todo quedó cubierto de hielo.

En 1364, el hielo del Rin alcanzó 15 piés de espesor. Las viñas y la mayor parte de los árboles frutales se perdieron. Los mares de todo el Norte de Europa quedaron helados.

En 1430, se pudo pasar durante muchos dias, de Dinamarca á Suecia, á pié. El Danubio permaneció helado durante dos meses.

En 1458, un ejército de 40.000 hombres acampó sobre el Danubio helado.

En 1476, los soldados borgoñeses partían el vino con una hacha. Gran número de soldados de Carlos el Temerario, murieron de frio.

En 1507, hiélase el puerto de Marsella. Muchas personas y multitud de animales perecieron de frio y de hambre.

En 1544, se cortaba el vino en pedazos y se vendía por libras en París.

El Ródano quedó helado. Los nogales quedaron destruidos.

En 1570, los rios del Mediodía de Francia soportaban en su superficie los más pesados carruajes.

En 1586, los soldados que estaban en el sitio

de la Reole, perecieron en gran número á causa del frio.

En 1594, el mar se heló en Marsella y en Venecia.

En 1638, las tropas suecas, con artillería y carros de bagaje, pasan sobre las aguas heladas del Báltico, desde Pionia á Finlandia.

En 1709, el invierno fué el más riguroso de estos últimos siglos.

El termómetro marcó 23 grados bajo 0 en París.

El Mediterráneo se heló en muchos de sus golfos, así como el canal de la Mancha. La mayor parte de los árboles frutales se perdieron en el Mediodía de Europa. La miseria fué extremada. El vino se heló en París en los toneles. Las campanas, al ser tocadas, se cascaban. Murió mucha gente del hambre y del frio.

En 1788, el termómetro llegó á señalar en Marsella 17 grados bajo 0: el Mediterráneo quedó helado en muchos puertos.

En 1795, el termómetro señaló 23 grados bajo 0 en París. Hubo en toda la Europa central 42 dias de hielo continuo. La flota holandesa, sujeta por los hielos, fué apresada por la caballería de la República francesa.

En el presente siglo se registran siete inviernos rigurosos los de 1830, 1840, 1846, 1853, 1871, 1877 y 1879; pero ninguno ha llegado á los extremos de los que dejamos anotados en los pasados siglos.

Conste, pues, que aunque estos dias haga frio, en otras ocasiones ha hecho mucho más.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 17, 7 t.

Después de haber conferenciado la Reina Regente con los señores conde de Toreno y Martos, llamó S. M. al señor Alonso Martinez á quien confirió el encargo de formar un gabinete de conciliación.

El señor Alonso Martinez conferenció seguidamente con el señor Sagasta y se propone volver á palacio á las dos de la tarde de mañana para dar cuenta á Su Majestad del resultado de sus gestiones.

Dúdase mucho de que el señor Alonso Martinez sea más afortunado que el señor Sagasta en su intento de realizar la conciliación.

Anunciación en todos los círculos.

Los conservadores reservados pero al parecer se encuentran satisfechos del nuevo rumbo que ha tomado la crisis.

Madrid 18, 1 m.

El capitán general señor Martinez Campos ha dirigido una carta al señor Sagasta despidiéndose de él y separándose del partido liberal dinástico.

Se confirma que aconsejó á S. M. la vuelta inmediata del partido conservador.

Rumores estendidos de que el alcalde de Madrid, señor Mellado, ingresará en el partido conservador.

Madrid 18, 1'25 m.

El señor Alonso Martinez ha visitado al señor Sagasta con el objeto de pedirle ministros liberales para poder cumplir el encargo de la Reina.

El señor Sagasta le contestó que se ocupara antes que otra cosa de realizar la conciliación con todos los elementos liberales y que si llegaba á conseguir ese resultado ya le daría los ministros que necesitase. Creese que si el señor Sagasta insiste en que primeramente ha de quedar realizada la conciliación no llegará á dar nombres.

Madrid 18; 2 m.

Creese cada vez más imposible que el señor Alonso Martinez realice la conciliación. Se considera la vuelta de los conservadores como única solución posible, en vista del desconcierto del partido liberal.

El señor Alonso Martinez salió á las diez de la noche de su casa para celebrar conferencias con los señores Gamazo y Lopez Dominguez.

Ignórase todavía lo que pasó en esas conferencias.

Bolsin 4 por 100 interior 75'75.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142.

La Lübecker y los Países Bajos

(FUNDADA EN 1845)

Compañías reunidas de seguros contra incendios á prima fija. Capital social y fondos de reservas

Pesetas, 10.033.395

Estas antiguas compañías autorizadas en España con sus oficinas en Lübecke (Alemania), cuenta con Direcciones y Agencias en todas las poblaciones importantes de España en donde se facilitan prospectos y datos.

Agente: D. Antolin Aparicio.—Calle de Magdalena, núm. 169, Ferrol.

600 A 1000

PESETAS DE BENEFICIO AL MES

podrán obtenerse con sólo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad: dirigirse á MR. RICHA SCHNEIDER, inventor y fabricante: en París, Rue d' Armatillé, 22.

En la antigua cerería de Estanislao

Gutierrez, Magdalena 149 bajó, el precio de la cera pura de ajeja á nueve reales.

Se vende una finca compuesta

de casa, huerta, pozo, cuerdas para cabida de unos nueve ferrados, cerrada de zázal sobre sí, en el lugar de Piñeiros carretera de Jubia retirada de esta veinte ó treinta metros.

Para precio y condiciones dará razón don Juan Diaz Rodriguez, San Carlos nú n. 7.

En los almacenes del muelle


de Pérez, ss acaba de recibir un cargamento de carbón de piedra de la mina Santana de superior calidad y el más apropiado para consumo de cocinas, estufas, etc. Precio, 7 reales quintal.

8

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.



EL SEÑOR

## Don Angel Pedreira y Aloisnelles

HAF ALLECIDO

*Su esposa, hijos, madre política, primos, hermana política, sobrinos y demás parientes;*

Dán gracias á todas las personas que se han dignado asistir á la conducción de su cadáver al Cementerio en la tarde del 14 del corriente y á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebraron en la Iglesia parroquial de San Julián los dias jueves 16 y viernes 17 á las diez de sus mañanas.



**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

**Líneas de las Antillas**

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor **VERACRUZ** haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander, el vapor **ALFONSO XIII** con escala en la Coruña Liverpool el 10 y ladel Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor **BUENOS AIRES** con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

**RETORNO.**—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantez y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor **ALFONSO XII** saldrá de la Coruña el 21.

**Linea de Colón**

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor **ESPAÑA** saldrá de Barcelona el 15 trasbordando en Vigo el 25.

**Linea de Filipinas**

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor **ISLA DE MINDANAO** saldrá de Barcelona el día 10.

**Linea de Buenos Aires**

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor **CIUDAD DE SANTANDER** saldrá de Barcelona el 27 trasbordando en Cádiz el 1.º de Enero.

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conducción á Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañía.

**Servicio de Fernando Póo**

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

**Servicio de Marruecos**

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor **RABAT** con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

**Servicio de Tánger.**—El vapor **TANGER** saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Granda.

**COMPAÑIA COLONIAL**

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

**MEDALLA DE ORO**, por sus Chocolates

**MEDALLA DE ORO**, por sus Cafés.

**MEDALLA DE ORO**, por su Tapioca.

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

**MADRID**

**CONTRA EL DENGUE ¡PUM!**

El fabricante de tan esquisito *ponche* no pretende con su ¡PUM! curar el *dengue* ó *incazo*, pero sí da un consejo á los habitantes de las poblaciones atacadas por la epidemia que use el ¡PUM! como preservativo, pues como dice el notable químico y Doctor don Ramón Codina Lánglin de Barcelona. «El ¡PUM! es un licor higiénico que tiene por base el Ron de Jamaica y la corteza de *naranja amarga*, reuniendo condiciones *tónicas digestivas*, y es muy recomendable por la *influencia* que como ligero estimulante ejerce sobre el organismo.»

Médicos de fama recomiendan como preservativo el uso del ¡PUM! y que no se beba el agua sin mezclarla con tan saludable *ponche*.

Resulta pues que el ¡PUM! debe tomarse despues de las comidas, antes de salir de los cafés, bailes ó teatros y al acostarse con agua caliente, té ó café para entrar en reacción.

**NOTA IMPORTANTISIMA**

Todos los atacados del *dengue* consultarán con el médico para tomar el ¡PUM! pues á pesar de estar elaborado con legítimo Ron Jamaica y contener la corteza de *naranja amarga* tan indicados para el tratamiento del *dengue*, por estar colocado entre las enfermedades *mucrobianas*, según opinión de los afamados médicos señores Pastenr y Nothangre, se conveniente administrarlo con la dosis que el facultativo prescriba.

Se vende en los principales Colmados. Ultramarinos, confiterías y cafés.

**Aviso.** Los tarros de ¡PUM! no son legítimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca ¡PUM! han adquirido cierto número de tarros vacíos y expendido en éstos imitaciones groseras, obliga á su inventor á llamar la atención del numeroso público que le favorece con sus encargos.

Dirija: se los pedidos á E. Lamolla.—**LERIDA.**

**LA INDUSTRIAL FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS DE V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA SANTANDER**

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustrés, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados á quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.



**MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS**

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 18 de Enero de 1890 saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

**TAMAR**

Admite pasajeros de todas clases. Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva. Ferrol.—D. Demetrio Plá.

**LA TORRE GRAN FABRICA DE Chocolates, Cafés y Tés**

Y DE PASTAS PARA SOPA DE FRANCISCO LEAL RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido *medalla de oro* en la Universal de Paris de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes *pastas para sopa*, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por meno.

TELEFONO 135 Y 136

**CARBON PATENT HENRY CON PRIVILEGIO DE INVENCION**

El Carbón **Patent Henry** sustituye al mineral, cok y leña, pues se emplea con excelentes resultados en las Hornillas, Cocinas de hierro, Calderas de vapor, y hasta en la misma piedra del hogar puesto que no precisa tiro para su completa combustión.

El Carbón **Patent Henry** se enciende con mucha facilidad y prontitud, sosteniendo el fuego por muchas horas sin necesidad de atizarlo.

El Carbón **Patent Henry** es más económico que ningún otro conocido porque no precisa romperse á mazo ni deja cisco, y los residuos después de quemados vuelven á utilizarse encendiéndolos nuevamente.

El Carbón **Patent Henry** es de una larga duración en el fuego, sin que ataque jamás á las parrillas.

DEPOSITO MAGDALENA, 169

Sin embargo de las grandes ventajas que reporta al consumidor este carbón al de cok y leña se vende á 2 pesetas los 46 kilos. Se virve á domicilio.



**LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y CIA DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA**

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao. Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

**INSTITUTO PRIVADO**

Incorporado al Provincial de la Coruña PRIMERA ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR Segunda hasta el grado de Bachiller. Preparación para carreras especiales

Director, D. Alfredo de la Iglesia

Interín se reedifica la casa que hace muchos años ha ocupado, este centro de enseñanza ha sido trasladado provisionalmente al edificio de la misma calle donde estuvo establecida la Sociedad Cooperativa.

95—MAGDALENA—95 (BAJO Y PRINCIPAL)

**PARA REYES Y SAN JULIAN**

Dátiles de Persia á 40 céntimos libra. Turrone de Alicante, Jijona y fruta á 6 y 11/2 reales libra.

Galletas flor de naranja, macarrones, de plátano, surtido rico y combinación á 6, 7 y 8 reales libra.

María y Alberto á 7 reales libra. Finas á 4 y 5 reales libra.

Pasas á 3 y 4 reales libra. Cajas de cuarta arroba á 16 reales.

Frutas de Cuba de muchas clases. Batatas de Málaga á 30 céntimos libra.

PÍDASE LA LISTA DE PRECIOS

**EL FARO**

DOLORES, 75, I. MUGIA Y C.º